



MEMORÁNDUM: N° 2072 /C

ANT. : Concurso público para el otorgamiento de concesiones de Radiodifusión Sonora en Onda Corta, correspondiente al 1er. Cuatrimestre de 2022.

MAT. : Informa resultado final evaluación.

SANTIAGO, 22 de junio de 2022

**DE : CLAUDIO ARAYA SAN MARTÍN
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES**

**A : JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

Remito a Ud. el Informe N° 1 de la evaluación final, correspondiente al concurso público del 1er. Cuatrimestre de 2022, para el otorgamiento de concesiones de Radiodifusión Sonora en Onda Corta.

INFORME

El informe da cuenta de la evaluación de las solicitudes presentadas, con el pronunciamiento a que se refiere el inciso 3° y 6° del artículo 13A de la Ley General de Telecomunicaciones.

En el punto 1, se informa de todas las localidades incluidas en el llamado a concurso, según las solicitudes recibidas por esta Subsecretaría.

En el punto 2, se informa sobre las exclusiones de frecuencias del concurso.

En los puntos 3 y 4, se informa la aprobación de las bases y el acto de apertura constatándose que no se presentaron solicitudes de concesión.

En el punto 5, se informa el resultado final del concurso.

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO
MARCELO ARAYA
SAN MARTÍN

Firmado digitalmente
por CLAUDIO MARCELO
ARAYA SAN MARTIN
Fecha: 2022.06.28
19:20:42 -04'00'

CLAUDIO ARAYA SAN MARTÍN
Subsecretario de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones
- Departamento Servicios de Radiodifusión.

CLA/MLF/RDC/rdc.

CAROLINA
TATIANA
LAGOS
AGUIRRE

Firmado
digitalmente por
CAROLINA TATIANA
LAGOS AGUIRRE
Fecha: 2022.06.28
11:16:32 -04'00'

MARCO
ANTONIO
LABRA
FUENZALIDA

Firmado digitalmente por
MARCO ANTONIO
LABRA FUENZALIDA
Fecha: 2022.06.28
11:16:32 -04'00'

SANTIAGO, 22 de junio de 2022

INFORME N° 1**EVALUACIÓN 1^{er} CUATRIMESTRE 2022 EN ONDA CORTA****ALCANCE**

El presente informe da cuenta de la evaluación de solicitudes de concesiones de Radiodifusión Sonora en Onda Corta correspondiente al 1^{er} Cuatrimestre de 2022, con pronunciamiento según inciso 3° del artículo 13°A de la Ley General de Telecomunicaciones.

1. El 15.01.2022 se publicó en el Diario Oficial N° 43.153, el llamado a concurso público para el otorgamiento de concesiones de Radiodifusión Sonora en Onda Corta, efectuado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, correspondiente al 1^{er} Cuatrimestre de 2022, rectificado por la Resolución Exenta N° 683 de 14.03.2022, publicada en el Diario Oficial N° 43.214, de 28.03.2022, en adelante el concurso.

SOLICITUDES RENOVACIÓN

Región	Onda Corta
Metropolitana de Santiago	Santiago

2. Por Resolución Exenta N° 359, de 07.02.2022, publicada en el Diario Oficial N° 43.179, de 15.02.2022, rectificada por la Resolución Exenta N° 694, de 15.03.2022, publicada en el Diario Oficial N° 43.212, de 25.03.2022, se excluyeron las solicitudes que requerían frecuencias y que no eran factibles técnicamente.
3. Por Resolución Exenta N° 463, de 21.02.2022, se aprobó las Bases Generales (BG) y Bases Técnicas (BT) del concurso.
4. El día 05.04.2022 se realizó la apertura de las postulaciones, constatándose que no se presentaron solicitudes de concesión de Radiodifusión Sonora en Onda Corta para la concesión de Santiago (por definir), Región Metropolitana de Santiago ofrecida, correspondiendo declarar desierto dicho concurso.
5. A partir de la información del punto anterior, corresponde proponer al Sr. Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, 1 resolución de declara desierto concurso para la localidad sin postulante.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 13° A de la Ley N° 18.168 de 1982 y sus modificaciones.

Saluda atentamente a usted,
Por orden del Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones

CAROLINA TATIANA LAGOS AGUIRRE
Firmado digitalmente por
CAROLINA TATIANA LAGOS
AGUIRRE
Fecha: 2022.06.28 11:04:13 -04'00'

CAROLINA LAGOS AGUIRRE
Jefa División Concesiones

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones
- Departamento Servicios Radiodifusión

MARCO ANTONIO LABRA FUENZALIDA
Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO LABRA FUENZALIDA
Fecha: 2022.06.28 11:04:13 -04'00'

MLF/RDC/rdc.